EDITORIAL

HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS: UNA VISIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO, UN ANTES Y UN HOY

Ausberto Chunga Chunga[1]

(1) Presidente del Cuerpo Médico del Hospital Rebagliati

Evaluando una visión a través del tiempo y en razón a la importante labor de un hospital dentro de una sociedad, que por su definición, viene a dar protección, ayuda y solución de problemas de salud de la población asegurada.

El General Oscar Ruperto Benavides Larrea, Presidente del Perú, inicia el Sistema de Seguridad Social y promulga el 12 de Agosto de 1936, la ley 8433, creando el Seguro S Obrero obligatorio y la Caja Nacional del Seguro Social (1); exclusivamente para la atención de la clase trabajadora obrera, para los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

En el año 1948, bajo el régimen del General Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulga el 19 de Noviembre, el decreto Ley, Nª 10902, donde se crea la Caja Nacional del Seguro Social del Empleado, para la protección del empleado público y particular, en los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

En 1951 el General Manuel A. Odría, pone la primera piedra del Hospital Central del Empleado (en terreno perteneciente a la Universidad de San Marcos, y fue impulsada su construcción por el doctor Edgardo Rebagliati Martins, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; y posteriormente en 1958, bajo el régimen de Manuel Prado Ugarteche, se termina de construir el hospital, considerado en esa época, el más moderno y equipado de América del Sur. Entro a funcionar con 466 camas. Su primer director fue el Dr. Guillermo Kaelin de la Fuente (2).

Paralelamente por esos años estaban funcionando los hospitales: A. Loayza, H Dos de Mayo, Instituto de Enfermedades Neoplásicas, Centro Médico Naval, Hospital Militar y posteriormente el Hospital de Policía.

A fines de los cincuenta, la población del Perú, era aproximadamente 9 millones, el 60% era rural; en Lima había una población de 1´850 mil habitantes.

La población asegurada eran alrededor de 200 mil nuevos asegurados que tenía que atender el Hospital del Empleado y actualmente tiene el reto de atención de 10 millones de asegurados más o menos el 30% de la población y cuenta con aproximadamente 1750 camas (3).

Teniendo en cuenta el incremento de la esperanza de vida en América Latina y Perú, siendo de 51 años en 1950, a 77 años al 2025, y evaluando este nuevo escenario, tiene que atender una creciente demanda de prestaciones de salud.

Agregando, que hay un aumento de siniestralidad, sumada a una creciente incidencia de enfermedades crónicas, metabólicas, neoplásicas, de salud mental, osteoarticulares; son necesarias y obligatorias, la implementación de sistemas de salud accesibles y sostenibles, abordando medidas de prevención e intervención precoz, dentro de un plan estratégico basado en la atención en redes de menor complejidad a mayor complejidad. Debe invertirse en disminuir los factores de riesgo, así como mejorar el acceso a los servicios de atención de salud estructurados y coordinados, poniendo énfasis en solución del problema de salud en su totalidad.

Derivado de nuestro modelo de atención, dedicándonos al aspecto recuperativo, faltando una continuidad con los niveles de atención y un incipiente desarrollo de los niveles I, II de atención, tenemos el problema de no satisfacer los requerimientos de salud, de nuestra población asegurada, teniendo un alto índice de insatisfacción de los asegurados (3).

Prestamos atención de salud a una

población en franco proceso de envejecimiento, donde el 13 % de la población asegurada son mayores de 60 años.

El seguro tiene la necesidad de fortalecer las prestaciones de salud del primer nivel, teniendo en cuenta que según estudios realizados, más o menos el 35% hace uso de estos servicios de consulta externa, quedando dos tercios fuera de atención, faltando averiguar las causas de la "no consulta a nuestros centros de atención".

En todo este escenario, el actual Hospital Rebagliati, ex Hospital Central del Empleado, tiene que hacer frente a la demanda de asegurados, en las diferentes complejidades de prestaciones asistenciales no resueltas oportunamente, y además sin eficacia y eficiencia, en la resolución de problemas de salud; por la falta de seguimiento del caso problema, debido al no seguimiento oportuno, en los diferentes niveles de atención; y también debido a una falta de comunicación vía historia clínica en Red, de tal manera que la comunicación del daño clínico sea adecuado, en favor del paciente.

60 años de historia escrita, con el esfuerzo invalorable de profesionales médicos de la salud, que día a día convirtieron al Hospital Edgardo Rebagliati Martins, en el hospital insignia de ESSALUD.

No basta solo ciencia médica, si no compromiso, dedicación y amor con los pacientes en su momento de enfermedad y dolor.

Sembrar el futuro, para que el desarrollo hospitalario sea permanente y fundamentalmente trabajando dentro de un gremio unido, fuerte, capaz de alcanzar los retos más difíciles.

Tenemos la gran tarea, de analizar y seguir buscando soluciones positivas y reales, frente a esta problemática multifactorial.

Los entes asistenciales y administrativos, estamos en la obligación de un trabajo conjunto y coordinado para la solución final, con un verdadero planeamiento estratégico en todos sus alcances.

Referencias Bibliográficas

1. Frisancho Velarde, Oscar (2009).La creación del Hospital del Empleado. Lima, 2009.
2. Pinglo Gutiérrez, Cesar Ernesto (2014). Informe de experiencias del Hospital Rebagliati Martins, Seguro Social del Perú. UNMSM/Facultad de Psicología. Lima, 2014.
3. ESSALUD. Planeamiento Estratégico Institucional 2017- 2021. Lima, 2018.